

# SUNCHALES

**CAPITAL DEL COOPERATIVISMO**  
PROVINCIA DE SANTA FE (Decreto 3584/74)

**CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO**  
REPÚBLICA ARGENTINA (Ley 26037/05)

**CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

**Juan B. Justo 126 – Tel: 0054 3493 421121 – Sunchales – Provincia de Santa Fe – República Argentina**

**e-mail: [ices@ices.com.ar](mailto:ices@ices.com.ar) – [www.casacooperativa.coop](http://www.casacooperativa.coop)**



## **NACIMIENTO DEL COOPERATIVISMO LOCAL**

Cuenta nuestra historia que en el año 1924, la producción tambera comenzaba a proliferar, agrega también que las empresas extranjeras de aquellos tiempos que se dedicaban a comprar esa producción, lo hacían con un magro pago y con falta de continuidad. Con sólo estos dos inconvenientes era suficiente como para que las explotaciones no pudieran prosperar.

Los productores, con mucho tesón y esfuerzo, se agrupan para conformar una entidad que les permita concentrar la "leche" y de esa forma defenderse de los tratos durísimos e injustos que se presentaban en el mercado.

Es por esos motivos que nace esa entidad que los cobijaría, en Setiembre de 1929 se funda la Cooperativa Ltda. Tamberos de Sunchales, copiando un modelo cooperativista que la Secretaria de Agricultura de la Nación había instaurado en el año 1918 en el sur de la provincia de Santa Fe.

Este modelo de Cooperativa, es imitado por muchos otros productores, todos entusiasmados y con mucho éxito, tal es así que 16 de esas Cooperativas de Tamberos se unen en segundo grado y en Setiembre de 1938 fundan SanCor Fabrica de Manteca Cooperativas Unidas Ltda., con el fin de que industrializara y comercializara la "leche".

Luego vendrán más cooperativas, para operar en la producción ganadera, los seguros, consumo, bancos, agua potable, energía y telefonía.

## **JUAN B.V. MITRI, PIONERO DEL COOPERATIVISMO LOCAL**

Nació en Esperanza, Provincia de Santa Fe, en el año 1881, hijo de inmigrantes Italianos. Llegó a Sunchales cuando la colonización se hallaba en sus comienzos, estableciéndose de inmediato en el campo propiedad de su padre. El en año 1905 contrajo enlace con Ana Cipolatti, de cuyo matrimonio nacieron 8 hijos.



Llegó el año 1928 cuando inició su acción en el movimiento cooperativo, después de sacar conclusiones que la aplicación de los principios de Rochdale eran posibles para lograr la defensa y la emancipación de los esforzados trabajadores del campo.

Agrupó a sus compañeros e inició la lucha en defensa del campesino para alcanzar mejores compensaciones económicas y sociales.

El 29 de diciembre de 1954 y cuando contaba con 73 años de edad deja de existir, una vida de ejemplar conducta moral y social, dentro y fuera del cooperativismo.

## **RECONOCIMIENTOS**

En el año 1929, fue Presidente Fundador de la Cooperativa Limitada de Tamberos de Sunchales y en el año 1938, en similar actitud, también resulta Presidente Fundador de SanCor Fábrica de Manteca.

En la actualidad, una calle y una escuela llevan su nombre. Recientemente se ha inaugurado en esa institución educativa, un busto en su homenaje y se ha creado una Cooperativa Escolar que también lleva su nombre. Además, el Monumento al Cooperativismo, cuenta con una placa en su memoria. También, en la semana de la Cooperación se le entrega una medalla que lleva su nombre, en reconocimiento al alumno cooperativo de cada Institución Educativa de Sunchales.

## **CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

Es una Cooperativa de Primer Grado fundada el 21 de septiembre de 1979 por iniciativa de las Cooperativas de la ciudad y región, nucleando a Cooperativas Primarias, Federación de Cooperativas, Mutuales y Fundaciones.

Los propósitos institucionales son: fomentar el espíritu de solidaridad entre sus asociados y colaborar y apoyar la construcción de una conciencia Cooperativa, ejecutando programas de difusión y educación, contribuir al funcionamiento de institutos Cooperativos de enseñanza e investigación. Para ello en el año 1986 constituyó el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior que hoy depende de la Fundación Grupo Sancor Seguros.

**CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

**Juan B. Justo 126 – Tel: 0054 3493 421121 – Sunchales – Provincia de Santa Fe – República Argentina**

**e-mail: [ices@ices.com.ar](mailto:ices@ices.com.ar) – [www.casacooperativa.coop](http://www.casacooperativa.coop)**



Casa Cooperativa posee 27 Entidades asociadas, las cuales emplean más de 6.100 personas y que anualmente facturan aproximadamente 1.650 millones de dólares.

A continuación se indica la nómina de entidades asociadas, donde se destacan SanCor Cooperativas Unidas Ltda. y Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDACIÓN
SanCor Cooperativas Unidas Ltda.	Industrial	1938
Sancor Cooperativa de Seguros Ltda.	Seguros	1945
Coop. de Provisión de Agua Potable Sunchales	Servicios Públicos	1957
Cooperativa Ltda. Tamberos Sunchales	Agropecuaria	1929
Cooperativa Ltda. Agrícola Ganadera Sunchales	Agropecuaria	1939
Cooperativa Ltda. Tamberos Colonia Raquel	Agropecuaria	1929
Unión de Cooperativas Ganaderas (UNCOGA)	Industrial	1973
Cooperativa de Tamberos Colonia Frías	Agropecuaria	1931
Cooperativa de Trabajo N° 1	Trabajo	2005
Cooperativa de Trabajo N° 2	Trabajo	2005
Cooperativa de Trabajo N° 3	Trabajo	2005
Cooperativa Telefónica Colonia Aldao	Servicios Públicos	1948
Cooperativa de Teléfonos y Electricidad Tacural	Servicios Públicos	1963
Asociación Mutual Empleados Sancor Seguros	Previsión	1981
Asociación Mutual Club Atlético Unión	Ayuda Económica	1987
Asociación Mutual Personal Sancor	Proveeduría y Salud	1960
Sociedad Mutual Italiana "A. Cappellini"	Subsidios Sociales	1891
Asociación Mutual Club Deportivo Libertad	Ayuda Económica	1988
Asociación Mutual Sancor	Salud y Turismo	1973
Asociación Mutual Prod. Ases. Sancor Seguros	Previsión	1985
Asociación Mutual Humberto 1°	Ayuda Económica	1989
Asociación Mutual Ex Empleados Banco Rural	Salud	1982
F.I.S.O.	Servicios	1999
Fundación Sancor	Servicios	1989
Fundación Sudecor Litoral	Servicios	1989
Fundación de la Cuenca	Servicios	2003
Fundación Grupo Sancor Seguros	Servicios	2007

**CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

**Juan B. Justo 126 – Tel: 0054 3493 421121 – Sunchales – Provincia de Santa Fe – República Argentina**

**e-mail: [ices@ices.com.ar](mailto:ices@ices.com.ar) – [www.casacooperativa.coop](http://www.casacooperativa.coop)**



## COOPERATIVAS ESCOLARES APADRINADAS

Para construir "conciencia Cooperativa", esta Casa ha impulsado y apadrina a las Cooperativas Escolares constituidas en todos los Colegios de Sunchales, en sus distintos niveles (primario, secundario, rural y especial). Mucho ha progresado ésta modalidad, tal es así que las 12 Cooperativas Escolares se aunaron para dar nacimiento a la Federación de Cooperativas Escolares Sunchales (FeCoopES). Los Jóvenes Cooperativistas que participan de la Federación, desarrollan actividades que favorecen a la comunidad local.

A continuación de detalle de estas Cooperativas:

NIVEL	COOPERATIVA	PERTENECE AL COLEGIO
PRIMARIO	AL.AS.	Escuela N° 1212 Pioneros de Rochdale
PRIMARIO	U.P.A.	Escuela N° 379 "Florentino Ameghino"
PRIMARIO	MA.S	Escuela N° 6169 "Gral. Manuel Nicolás Savio"
PRIMARIO	JUAN B. V. MITRI	Escuela N° 6388 "Juan B. V. Mitri"
PRIMARIO	CEAS	Escuela N° 1213 "Comunidad Organizada"
PRIMARIO	JUNTOS ES MEJOR	Escuela N° 1043 "San José"
SECUNDARIO	COOPER-AR	Escuela de Ens. Media N° 445 "Carlos Steigleder"
SECUNDARIO	C.E.P.A.	Escuela de Ens. Media N° 279Tte. Benjamín Matienzo
SECUNDARIO	SUNCHALITA	Escuela de Ens. Media N° 8107 "San José"
SECUNDARIO	EXPERIENCIA JOVEN	Escuela de Ens. Media Part. Aut. N° 3079 "I.C.E.S."
ESPECIAL	CREA – CRECEMOS AYUDANDO	Escuela Especial N° 2054 "Alas Para la Vida"
RURAL	AL.SOL	Escuela N° 626 "Nicolás Avellaneda"
FEDERACIÓN	FED. DE COOP. ESCOLARES SUNCHALES	I.C.E.S.



## **INSTITUTO COOPERATIVO DE ENSEÑANZA SUPERIOR (ICES)**

En la búsqueda de un proyecto que cumpliera con el principio de integración cooperativa, fortaleciera el movimiento y se proyectara a la comunidad, las instituciones integrantes de "CASA COOPERATIVA" crearon un Instituto de Enseñanza, con la finalidad de dotar de formación técnica a las nuevas generaciones y al mismo tiempo consustanciarlas con el ideal cooperativista.

Así es como en 1986, el I.C.E.S. comenzó sus actividades académicas, con el propósito de desarrollar carreras terciarias, para dar respuestas a las necesidades y expectativas locales y regionales. En el año 1992 se crea el Nivel Secundario.

En 1995 se crea el "Área de Capacitación" con el objetivo de organizar y dictar cursos y seminarios para asociados y empleados de entidades asociadas.

A partir del ciclo lectivo 2004 ha instaurado otra nueva alternativa de estudio, como lo es "Técnico Superior en Gestión de Cooperativas y Mutuales". Esta carrera permite la práctica de Pasantías y ofrece una rápida salida laboral.

## **FUNDACIÓN GRUPO SANCOR SEGUROS**

Es una entidad sin fines de lucro, constituida en diciembre de 2007. Sus propósitos son: fomentar la investigación científica y tecnológica vinculada a la promoción, difusión y desarrollo del cooperativismo, la seguridad vial y ambiental, la higiene y salud ocupacional y la actividad agropecuaria; abogar por el impulso de la actividad educativa sistemática y la promoción de valores culturales. Para ello aporta Recursos Humanos y Financiamiento, para el trabajo conjunto con Casa Cooperativa.

Para atender uno de sus propósitos como lo es la educación, en diciembre de 2008 tomó a su cargo el funcionamiento del Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior, en sus dos niveles (Secundario y Terciario). Este Instituto hasta esa fecha dependía de Casa Cooperativa.

Uno de los proyectos de la FUNDACIÓN gira en torno a propiciar la creación de Cooperativas Escolares en todo el país, tomando como basamento la experiencia desarrollada en la ciudad de Sunchales.

**CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

**Juan B. Justo 126 – Tel: 0054 3493 421121 – Sunchales – Provincia de Santa Fe – República Argentina**

**e-mail: [ices@ices.com.ar](mailto:ices@ices.com.ar) – [www.casacooperativa.coop](http://www.casacooperativa.coop)**



## **RECONOCIMIENTOS COOPERATIVOS**

En la ciudad de Sunchales, que hoy cuenta con 22.000 habitantes y que está ubicada en el centro del país, zona privilegiada de la cuenca lechera, se encuentran radicadas las más importantes Cooperativas de Argentina, a raíz de ello fue declarada en el año 1974 , **"CAPITAL DEL COOPERATIVISMO"** por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, mediante el dictado del Decreto N°3584/74.

A través de la Ley del Congreso de la Nación N° 26037, publicada el 15 de junio de 2005, se instituye a la ciudad de Sunchales, como **"CAPITAL NACIONAL DEL COOPERATIVISMO"**.

Con el fin de reflejar ese título, en julio del año 2006, en el marco de los actos de celebración del "Día Internacional de las Cooperativas", se inaugura el Monumento al Cooperativismo. En esa ocasión contamos con la presencia del entonces Presidente de la Alianza Cooperativa Internacional, Dr. Ivano Barberini.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

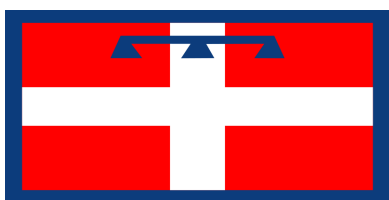
Para Casa Cooperativa y sus entidades asociadas, ejercer la Responsabilidad Social es tener una visión que integre armónicamente el desempeño económico y el respeto por los valores éticos, las personas, y el impacto en la comunidad y el medio ambiente. Desde sus inicios, se ha desarrollado con los valores de la cooperación, que le han permitido construir espacios que le agreguen valor como organización, en una comunidad que también pueda ser partícipe de esta colaboración.

Por ende elevar la propuesta de "Cultura del Piemonte + Cooperativismo" es practicar la integración de las Cooperativas con la Comunidad, sin dudas redundara en beneficio mutuo.



# PROPUESTA

Casa Cooperativa propone generar la puesta en acción del Programa “Cultura del Piemonte + Cooperativismo”, en función de colaborar activamente con el fomento del Cooperativismo, construyendo de esta forma, espacios e instancias de enseñanza/aprendizaje que le agregan valor a la comunidad a partir de la interrelación de la cultura del Piemonte y Argentina.



## REGIÓN DEL PIEMONTE Y ARGENTINA

CULTURA DEL PIEMONTE  
+ COOPERATIVISMO



*“LA FAMILIA PIEMONTESE ENTRELAZA SUS MANOS CON EL COOPERATIVISMO”*

**CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

Juan B. Justo 126 – Tel: 0054 3493 421121 – Sunchales – Provincia de Santa Fe – República Argentina

e-mail: [ices@ices.com.ar](mailto:ices@ices.com.ar) – [www.casacooperativa.coop](http://www.casacooperativa.coop)





## **INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA**

### **HISTORIA DE LA PAMPA GRINGA**

La cultura Italiana como fenómeno histórico y social fue trasplantada a nuestra tierra en recuerdos, costumbres y dialectos, de la inmensa masa de inmigrantes que ingresaron por oleadas a la Argentina. Esta fuerza étnica provocó cambios sustanciales en el esquema social autóctono (indio-hispánico) dando origen a las colonias fundadas en suelo santafesino.

Tímidamente empieza a nacer una Pampa Gringa, ocupada por campesinos extraños al pueblo criollo y a la lengua española. Pampa doblemente extranjera tanto en su nueva población como en la nueva valoración que se hace del espacio. La economía de propiedad pastoril, empieza a abrirse a una nueva estructura agraria y un nuevo modo de explotación familiar dedicada a los cultivos granarios. Y es precisamente en la Provincia de Santa Fe, lugar de nacimiento de esta nueva forma de colonización donde, esforzada y penosamente, se originó esta civilización gringa que pronto cubrió de leyenda la pampa gaucha.

### **SUNCHALES, FUNDACIÓN DEL PUEBLO Y DESARROLLO DE LA CIUDAD**

En Sunchales, después de dos intentos de colonización que no prosperaron, la tercera, en 1886 será la definitiva, siendo el verdadero inspirador y animador Guillermo Lehmann.

Repasando la época previa a la colonización definitiva, en 1883 Lehmann disuelve la sociedad que tenía formada con otros colonizadores, uno de los cuales, el médico alemán Carlos Cristiani queda en posesión entonces de las tierras de Sunchales, quien en 1884 encarga a su amigo y connacional Carlos Steigleder la mensura y traza del pueblo. El 19 de octubre de 1886, el Gobernador de la Provincia de Santa Fe, Don José Gálvez aprueba la traza y deja fundada así la Colonia Sunchales. Los primeros habitantes de esta Colonia fueron de origen Italiano, fundamentalmente Piamonteses, quienes en el año 1891 con amplio espíritu fundan la Sociedad Mutual Italiana.



A principios del siglo pasado, la economía local se sustentaba en la Producción Primaria, explotando la ganadería (carne y leche bovina) y agricultura (trigo), que se practicaba con tracción a sangre. Se presenta la posibilidad de tecnificar esas explotaciones y la industria de la maquinaria agrícola ocupó un importante espacio, en una de ellas, en el año 1929 se fabricó la Primer Cosechadora Automotriz del Mundo.

Con el propósito de fortalecer la creciente producción lechera, el 15 de setiembre de 1929, nace la Cooperativa Limitada de Tamberos de Sunchales, la primera de la zona, iniciando un nuevo camino que dio origen en 1938 a SanCor Cooperativas Unidas Limitada y en 1945 a Sancor Cooperativa de Seguros Limitada y de ahí en adelante comienza el gran desarrollo Cooperativista en la región. En la actualidad se constituyen en el pilar fundamental de la ciudad, otorgando empleo y contratando servicios, directa e indirectamente a más del 80% de la población.

La población de Sunchales crece continuamente, quizás acompañando el afianzamiento y expansión de la Cooperativas, en el año 1967 al superar la cantidad de 10.000 pobladores, es declarada ciudad. Hoy cuenta con 22.000 habitantes, en su amplia mayoría descendientes de Italianos, de la Región del Piemonte.

Es así, la sangre del Piemonte prevalece, los valores culturales convocan, la ansiedad de la población se manifiesta, en el año 1999 Sunchales se hermana con Rivarolo Canavese (Provincia de Torino), por estos motivos se construyen el Monumento a los Italianos y la Plaza Rivarolo Canavese. Son esos mismos Piemonteses que en 2003 crean la "Asociación Piamontesa de Sunchales".

La Educación fue una de las primeras preocupaciones, tal es así que en 1888 se funda el primer establecimiento de este tipo, nos referimos a la Escuela Primaria "Florentino Ameghino". Actualmente existen 10 escuelas primarias, 6 de ellas en el ámbito urbano y 4 en el campo, además 4 Colegios Secundarios y 2 Institutos del Nivel Terciario.

La cultura estuvo presente desde la primera hora, la Asociación Civil "Amigos del Arte" se ocupa de esas expresiones. Hoy se suma el Municipio con eventos generados en sus talleres culturales.



El cuidado, ocupación y capacitación de quienes más lo necesitan también es una preocupación, por eso se han creado diversas instituciones, tales como la Casa del Niño, el Hogar de Ancianos, la Escuela de Educación Especial y Talleres Ocupacionales para jóvenes con capacidades diferentes.

La actividad deportiva fue una de las de mayor desarrollo, la ciudad cuenta con dos grandes clubes, que atraen a más de 4.000 jóvenes deportistas, en diversas disciplinas, donde se destacan el fútbol, basquetbol y voleibol.

Las vías de comunicación, desde su fundación y hasta la tercera década del siglo XX, solo eran por Ferrocarril, actualmente dispone de infraestructura para hacerlo por vía aérea.



**CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

**Juan B. Justo 126 – Tel: 0054 3493 421121 – Sunchales – Provincia de Santa Fe – República Argentina**

**e-mail: [ices@ices.com.ar](mailto:ices@ices.com.ar) – [www.casacooperativa.coop](http://www.casacooperativa.coop)**



## **OBJETIVOS**

Dar a conocer y promover en las familias constituidas por descendientes de Piemonteses, residentes en Sunchales, la cultura de esa región Italiana y a su vez mostrar allí, las costumbres que en Argentina aún conservan sus descendientes; todo ello complementado con los principios y valores del Cooperativismo. Además ofrece la posibilidad de conocer experiencias en el desarrollo de Cooperativas en todos sus rubros, incluso del ámbito escolar.

## **INTERCAMBIO DE JOVENES:**

### **REQUISITOS, CONDICIONES Y METODOLOGÍA:**

- Edad: 18 a 25 años, de ambos sexos, provenientes de:
  - o Italia: Italianos residentes en la Región del Piemonte.
  - o Argentina: Argentinos residentes en Sunchales o localidades vecinas, debiendo ser descendientes de Italianos, de la Región del Piemonte.
  
- Individualmente o conformando grupos, siendo recibidos por familias que posean un joven del mismo sexo.
  
- Quienes participen del intercambio, deberán poseer conocimientos sobre la lengua de la región a visitar.
  
- La duración del intercambio, estimativamente se considera en 30 días. En el transcurso del mismo, se considerarán las siguientes situaciones:
  - o Se abocarán al conocimiento cultural de la familia y pueblo receptor. Más allá de las vivencias de familia, se deberán realizar visitas a Instituciones Sociales, Culturales, Educativas, Recreativas, Deportivas y del ámbito Gubernamental.

**CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

**Juan B. Justo 126 – Tel: 0054 3493 421121 – Sunchales – Provincia de Santa Fe – República Argentina**

**e-mail: [ices@ices.com.ar](mailto:ices@ices.com.ar) – [www.casacooperativa.coop](http://www.casacooperativa.coop)**



- También destinarán horas al aprendizaje de la lengua local y conocimiento de la historia de la región que visitan.
  - Como mínimo destinarán una semana al conocimiento del cooperativismo, ya sea en forma de concentración o efectuando visitas a cooperativas ubicadas en distintas ciudades. Para ello se requerirá del compromiso de las mismas en exhibir su desarrollo, de esa forma se transmitirán los valores, principios y doctrina cooperativa.
  - Se destinarán 7 días para el Turismo regional o nacional, ofrecido individualmente por la familia receptora o en grupo por la entidad organizadora, pudiendo llevarse a cabo durante los fines de semana.
- El costeo de los pasajes entre las capitales de ambas Repúblicas (Buenos Aires/Roma y viceversa) son a cargo de los viajeros, más allá de la colaboración que puedan recibir de parte de los organizadores.
- Las instituciones organizadoras se comprometen a:
- \* Difundir el programa y sus objetivos, por sí solas o en conjunto, además otorgando participación a las entidades vinculadas con el objetivo del programa.
  - \* Receptar las inquietudes de las familias dispuestas a integrar el intercambio, como así también de los jóvenes participantes.
  - \* Elaborar un registro de las familias y jóvenes que se inscriban para participar del programa.
  - \* Coordinar las acciones tendientes a lograr la realización del intercambio, incluso conformar la delegación, atendiendo a las prioridades, requisitos y condiciones.
  - \* Realizar, previo a la partida, reuniones informativas con los viajeros.



- \* Obtener en su país la participación y apertura de las entidades cooperativas, como así también de los institutos de capacitación que sean necesarios.
  - \* Mantener informado a los Entidades involucradas en el programa, de ser necesario requerir colaboración a los mismos.
  - \* Colaborar en el traslado hasta y desde el aeropuerto de origen (Buenos Aires o Roma) cuando la delegación de su país deba emprender viaje y a su regreso.
  - \* Contratar los seguros de salud que otorguen a los jóvenes amparo en caso de enfermedades y/o accidentes, durante el tiempo del intercambio.
  - \* Llevar a cabo, al regreso de la Delegación, reuniones presenciales o virtuales, para evaluar el intercambio en todos sus aspectos, comunicando los resultados a las entidades afines.
- Conformado el intercambio, la institución anfitriona es responsable de prestar el servicio de logística (traslados dentro del país, alojamientos y comidas) de la siguiente forma:
    - o Durante los días destinados al conocimiento cultural, indefectiblemente en casas de familias, por riguroso régimen de intercambio, el que previamente deberá estar concertado. De esta forma se practicará la convivencia familiar, oportunidad para transmitir los valores culturales y sus costumbres, lo cual posibilitará el cumplimiento del objetivo programado, efectuando los seguimientos que correspondan.
    - o Durante los 7 días destinados al Turismo, se recurrirá al sistema de hospedaje y/u hotelería, el cual deberá ser con pensión completa.
  - Frecuencia y fechas de realización: Anualmente, se propone que intervengan hasta 10 jóvenes, acordando los momentos que resulten convenientes, teniendo en cuenta si la visita es individual o en grupo.



## **VISITAS RECIPROCAS:**

Se propone que se realicen visitas de adultos cooperativistas, sugiriendo el plazo de una semana, con el propósito de tomar conocimiento del desarrollo cooperativo en cada una de las regiones, recorriendo este tipo de entidades, más allá de profundizar el vínculo cooperativista. También atender a fines sociales y culturales.

Entendemos que Anualmente una visita por cada una de las partes, fortalecerá las relaciones bilaterales. No debe preocupar si la Delegación ésta compuesta por un pequeño número de cooperativistas, la atención fraterna asegurará la continuidad. El alojamiento será en hoteles. Durante la estadía, también se preverán las actividades turísticas.

En el transcurso de esa semana se efectuarán visitas a Cooperativas y Organismos Oficiales relacionados con el sector y se llevarán a cabo "actos protocolares", considerando las invitaciones especiales que correspondan.

## **AGENDA DE ACTIVIDADES:**

Para recibir a Jóvenes o a Adultos la entidad organizadora, con la antelación necesaria, confeccionará una Agenda de Actividades y la elevará a la entidad visitante para su conocimiento. Los visitantes pueden hacer llegar las sugerencias que consideren oportuno.

## **CONVENIO DE COOPERACIÓN**

- Las entidades organizadoras evaluarán la firma de un convenio marco de cooperación, donde se fijarán los propósitos y parámetros generales, indicando las áreas que se pretenden desarrollar. En dicho convenio podrá hacerse referencia y/o dar intervención a Entidades estrechamente vinculadas a las partes u objetivos del programa.

**Marzo de 2010**

**CASA COOPERATIVA DE PROVISIÓN SUNCHALES LTDA.**

**Juan B. Justo 126 – Tel: 0054 3493 421121 – Sunchales – Provincia de Santa Fe – República Argentina**

**e-mail: [ices@ices.com.ar](mailto:ices@ices.com.ar) – [www.casacooperativa.coop](http://www.casacooperativa.coop)**